ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de dos mil diecinueve, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Amazonas número 3, mz 1, los participantes del CONSORCIO TRANSEXPRESS – RADA S.A; la señora Betty Solas Terán Estrada, quien representa a la compañía TRANSEXPRESS-RADA S.A. por sus propios y personales derechos, y el señor Milton Alejandro Torres Rada en su calidad de apoderado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELSA RADA DE CORTES C.A. cabe mencionar que el presente CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA según cláusula cuarta denominada **OBJETO DE LA ESCRITURA DE CONSORCIO** de la escritura pública ESC. # 2015-09-06-003-P03880 se constituyó única y exclusivamente para el **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LA OFICINA MATRIZ.**

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Betty Solas Terán Estrada; y, como secretario de la Junta, su titular Sr. Segundo Manuel Pinto, y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018.4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, por unanimidad de los accionistas asistentes a esta Junta General de la Compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., Señora Betty Solas Terán Estrada, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.

BETTY SOLAS TERÁN ESTRADA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

SEGUNDO MANUEL PINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de dos mil diecinueve, a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Amazonas número 3, mz 1, los participantes del CONSORCIO TRANSEXPRESS – RADA S.A; la señora Betty Solas Terán Estrada, quien representa a la compañía TRANSEXPRESS-RADA S.A. por sus propios y personales derechos, y el señor Milton Alejandro Torres Rada en su calidad de apoderado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELSA RADA DE CORTES C.A. cabe mencionar que el presente CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA según cláusula cuarta denominada **OBJETO DE LA ESCRITURA DE CONSORCIO** de la escritura pública ESC. # 2015-09-06-003-P03880 se constituyó única y exclusivamente para el **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LA OFICINA MATRIZ.**

Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Betty Solas Terán Estrada; y, como secretario de la Junta, su titular Sr. Segundo Manuel Pinto, y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2018.2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2018. 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2018.4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2019.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, por unanimidad de los accionistas asistentes a esta Junta General de la Compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., Señora Betty Solas Terán Estrada, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía CONSORCIO TRANSEXPRESS-RADA S.A., por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.-**f) Betty Solas Terán Estrada, Presidenta de la sesión.- f) Segundo Manuel Pinto, Secretario.**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, marzo 27 de 2019.

Sr. Segundo Manuel Pinto
Secretario